



TERMINOS DE REFERENCIA (TDR)

Proceso Comparación de Precio Núm. CDC-CCC-CP-2023-0003 para la adquisición de un vehículo de motor para la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias.

06 de septiembre del 2023
Santo Domingo, República Dominicana

I. Título del Proceso

Proceso de Comparación de precio para la adquisición de un vehículo de motor.

II. Contratante

La Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias (en lo adelante con las siglas CDC).

III. Localización

Santo Domingo, República Dominicana.

IV. Informaciones Generales del Contratante

La CDC fue creada en virtud de la Ley 1-02 sobre Prácticas Desleales de Comercio y Medidas Salvaguardas (la Ley 1-02), con carácter de entidad estatal descentralizada, con autonomía funcional, jurisdiccional y financiera, patrimonio propio y personalidad jurídica.

Tiene como misión realizar investigaciones ante la existencia de prácticas desleales en el comercio internacional o de un incremento significativo de las importaciones que afecten a los productores nacionales y aplicar, de conformidad con las leyes y acuerdos internacionales vigentes, las medidas pertinentes para enfrentar dichas prácticas.

El Pleno de la CDC es la máxima autoridad de la institución, conformado por cinco (5) miembros, quienes adoptan sus decisiones por mayoría de votos.

V. Objetivo General

Constituye el objeto de la presente convocatoria la compra de un (1) vehículo de motor para uso de la institución, necesario para las distintas actividades diarias que desarrollan como parte de las funciones que competen a esta CDC de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el presente documento.

VI. Detalles Específicos

El proveedor deberá cotizar el artículo descrito a continuación, para lo cual se ha realizado la debida apropiación de fondos contenida en el documento Certificado de Apropiación Presupuestaria los cuales la CDC certifica que cuenta con la apropiación de fondos correspondientes para realizar este Proceso de Comparación de Precios, a saber:

				Requerimientos Mínimos
Item	Cant.	Ud.	Descripc	Detalle
1	1	Unidad	Vehículo de Motor	<ul style="list-style-type: none"> • Vehículo: SUV (Jeepeta) Full, año 2023 cero (0) kilometro • Combustible: Gasolina. • Motor: 3.0 a 3.5, 200 a 300 HP • Transmisión: Automática, De seis (6) a diez (10) velocidades. • Tracción: 4x4 • Seguridad: Mínimo seis (6) AIRBAGS • Asientos: 7 Pasajeros (en 3 filas de asientos), en piel. • Vidrios: Eléctricos • Aros: Aleación de magnesio de 20 pulgadas mínimo • Aires: Salidas de aires en todas las filas de asientos • Iluminación: Halógenos delanteros, faro de iluminación de firma LED. • Frenos: Sistema de frenos con ABS, Sistema de monitoreo de presión de neumáticos individual. • Audio: Radio con pantalla táctil, sistema de navegación, cámara de 360 con vista dividida y reversa, y sensores de parqueo. • Puerta trasera: Levadiza mano libre. • Encendido: Llave inteligente y autohold. • Homologación: Certificación de fabricante, • Garantía: mínimo de 5 años ó 100,000 Km

El plazo máximo de entrega del citado vehículo es de treinta (30) días calendario, contados a partir de la emisión de la orden de compra. Dicho plazo es una condición esencial para el pago total, el cual se realizará contra entrega del vehículo y conforme a los términos del punto No. VIII de estos TDR, referente al pago. En caso de incumplimiento de este plazo, la CDC podrá declarar sin efecto el procedimiento e iniciar un nuevo proceso a la brevedad posible, si así se decide.

VII. Perfil de la empresa requerido

La empresa a contratar deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Experiencia de 8 a 10 años en venta de vehículos de motor.
- b) Servicios Postventa (piezas, talleres de respaldo a nivel nacional (Regiones norte, sur y este del país), entre otros.
- c) Garantía de 5 años y/o 100,000 km y especificaciones sobre la cobertura de la misma.
- d) Capacidad de cumplir con el plazo máximo de entrega del vehículo según se especifica en el presente TDR, como condición esencial para participar en este proceso.
- e) Certificado de distribuidor autorizado del fabricante que demuestre que está facultado para comercializar el bien ofertado.

VIII. Forma de Pago

La CDC se compromete a efectuar un pago único al proveedor contra entrega del vehículo, a partir de la emisión de la orden de compra, luego de verificar de que cumple con las especificaciones técnicas y constancia de que haya sido recibido conforme por la CDC.

Dicho pago se realizará a través de la Cuenta Única del Tesoro por Transferencia Bancaria, proceso que toma aproximadamente tres (3) semanas.

IX. Criterios de evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

No.	Criterios de evaluación credenciales	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)		
2	Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).		
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE) (Puede ser consultado en línea).		
4	Estar al día con los pagos de impuestos, DGII (Puede ser consultado en línea).		

5	Estar al día de los pagos de impuestos, TSS (Puede ser consultado en línea)		
6	Presentar copia del Registro Mercantil vigente.		
7	Presentar copia del Acta de la última asamblea de la empresa.		
No.	Criterios de evaluación técnica	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en los puntos VI y VII, presentada y completada.		
No.	Criterios de evaluación económica	CUMPLE	NO CUMPLE
1			

Para la presente contratación se tomará en cuenta como un elemento de calidad de la oferta, la disponibilidad de piezas y talleres de respaldo a nivel nacional que presente el oferente por lo que la presente contratación será evaluada en base a CALIDAD/PRECIO.

X. Presentación de Ofertas

Oferta Sobre A

- a) Las informaciones del Oferente deberán ser presentadas en el documento estándar, Formulario **SNCC.F.042**, disponible en la página de la DGCP www.comprasdominicana.gob.do. **No subsanable.**
- b) Las Ofertas Técnicas deben ser presentadas utilizando el formulario **No. SNCC.F.034**, disponible en la página de la DGCP. **No subsanable.**
- c) Presentar constancia de su declaración de impuestos al día emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- d) Presentar constancia del pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- e) Copia del Registro de Proveedor del Estado (RPE) y Beneficiario del Estado, activo.

- f) Copia del Registro Mercantil vigente.
- g) Presentar copia del Acta de la última asamblea de la empresa.
- h) Poder de representación legal del oferente en el presente proceso y los trámites del contrato, si aplica.
- i) Todas las informaciones solicitadas en los puntos VI y VII de estos TDR deberán ser incluidas en la Oferta Técnica “Sobre A”.

Oferta Sobre B

- j) Los Oferentes deberán presentar adjunto a su Oferta Económica una Garantía de Seriedad de la Oferta correspondiente al 1% del monto total de la misma. **No subsanable.**
- k) Las Ofertas Económicas deben ser presentadas utilizando el formulario **No. SNCC.F.033**, disponible en la página de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do. **No subsanable.**
- l) El valor de la Oferta Económica debe incluir el ITBIS y cualquier otro impuesto aplicable.
- m) El Oferente que resulte adjudicatario deberá presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato equivalente al 4% del monto total del mismo, si aplica.

Las Ofertas Técnica y Económica “Sobres A y B” deben remitirse de forma física a la CDC, **en sobres identificados, cerrados y separados**, a más tardar el día catorce (14) de septiembre **hasta las 3:00 p.m.**, a la siguiente dirección:

Institución: Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias.

Proceso de Compra por Comparación de Precios Núm. CDC-CCC-CP-2023-0003

Dirección: C/Manuel de Jesús Troncoso No. 18, Santo Domingo, D. N., República Dominicana.

Teléfono: 809-476-0111.

Cualquier consulta sobre estos TDR podrá ser enviada a: compras@cdc.gob.do hasta el **08 de septiembre del 2023**.